



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

RECTORADO

RELACIONES UNIVERSITARIAS

Formamos seres humanos para una cultura de paz

CONVOCATORIA 2024-2025

C R O N O G R A M A		
ETAPAS DEL PROCESO	INICIO	TÉRMINO
Solicitud de aprobación por el Rector y por el Consejo Universitario de la convocatoria 2024-2025 al Programa de Movilidad Estudiantil Internacional de Pregrado.	06.11.2024	22.11.2024
Aprobación de Convocatoria 2024-2025 al Programa de Intercambio Estudiantil Internacional para estudiantes de Pregrado con Acuerdo de Consejo Universitario		
Entrega en archivo digital de la convocatoria aprobada por Consejo Universitario a los Decanos de las diferentes Facultades de la Universidad Ricardo Palma. Entrega y a los coordinadores de enlace de las Facultades con Relaciones Universitarias para su difusión	25.11.2024	
Difusión de la convocatoria en la página web https://www.urp.edu.pe/relaciones-universitarias/movilidad-educativa/ > Estudiar en el extranjero y en https://www.facebook.com/urp.movilidadestudiantil Charlas de difusión de la convocatoria.	Desde el 25.11.2024	
Respuesta a preguntas puntuales de los alumnos interesados en postular a una vacante en una <u>universidad extranjera específica</u> por parte de las coordinadoras de Movilidad Estudiantil Internacional.	Desde el 25.11.2024 al 20.12.2024 Enviar consultas puntuales a: oru.movilidad@urp.edu.pe	
Recepción de los expedientes en un único archivo digital en formato .pdf en la dirección electrónica: oru.movilidad@urp.edu.pe No se aceptará la entrega incompleta, ni extemporánea de ningún expediente.	Del 3 al 07 de marzo de 2025	
Evaluación de los expedientes de postulación y de considerarse oportuno, entrevista personal.	Del 10 al 12 de marzo de 2025	
Formulación del cuadro final de estudiantes seleccionados para el Programa de Intercambio Estudiantil Internacional de Pregrado en universidades extranjeras en el período 2024-2025	17 de marzo de 2025	
Entrega a Rectorado del cuadro final de estudiantes seleccionados en la Convocatoria 2024-2025, para su aprobación y presentación a Consejo Universitario para el Acuerdo correspondiente	19 de marzo de 2025	
Publicación de resultados. La Oficina de Relaciones Universitarias dará a conocer la relación de los estudiantes seleccionados y aprobados con Acuerdo de Consejo Universitario a través de las herramientas virtuales correspondientes.	28 de marzo de 2025	
Nominación y envío de expedientes de los estudiantes seleccionados a las universidades extranjeras de destino.	Del 01 de abril al 15 de mayo de 2025	

Lima, 6 de noviembre de 2024